

RECUPERAR

EL TERRITORIO Y LA VIDA

POR
MÉXICO
HOY.org

**POR
MÉXICO
HOY**

RECUPERAR EL TERRITORIO Y LA VIDA

23 de agosto de 2018

Carlos Lavore, coordinador

CONTENIDO

Presentación

Introducción

1. Contexto Global

2. America latina, entre el despojo y la resistencia

3. México, la resistencia invisible

4. Sierra norte de Puebla

5. Propuestas para recuperar el territorio y la vida

PRESENTACIÓN

Este documento sobre actividades extractivas y resistencias es parte de los trabajos que se realizan en el contexto de Por México Hoy desde la convocatoria efectuada el 22 de noviembre de 2014. Tiene la referencia de “210 propuestas por un México de iguales” y recoge planteamientos efectuados en los foros regionales realizados en todo el país en 2017; reuniones con grupos, comunidades y organizaciones en resistencia, en el campo, las sierras y las ciudades; un foro nacional específico del tema; conversatorios con especialistas y académicos, y elaboraciones propias del equipo de trabajo. Asimismo, se apoya en importantes investigaciones sobre la materia y en información de observatorios y redes. En la integración final destacan los aportes del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y la Fundación para la Democracia.

Es una elaboración colectiva e intergeneracional para poner a la discusión pública la gravedad del despojo de recursos y bienes naturales que se está operando y sus consecuencias, así como la fuerza, persistencia y riqueza de múltiples resistencias en todo el país que, aún dispersas y fragmentadas, constituyen la base para la construcción de una patria igualitaria, con justicia, libertad y soberanía.

El propósito es contribuir a la articulación de esas fuerzas transformadoras, en torno a un proyecto común; proporcionar un instrumento para impulsar cambios institucionales y normativos, así como programas de gobierno y políticas públicas en todos los niveles; ampliar la visibilización de la realidad concreta del país en contraposición al ocultamiento institucional imperante a la fecha, y ayudar a la reconstrucción del pensamiento emancipatorio, libre de ataduras, plural y solidario.

Como se dice en las 210 propuestas “es un paso más, al que seguirán otros, en este proceso de elaboración de un proyecto de país que sea recogido en un Congreso Constituyente Ciudadano y expresado en una Nueva Constitución, y al mismo tiempo, de construcción de una mayoría social y política capaz de impulsarla articuladamente. Reflexión colectiva y suma de fuerzas que, en el camino, puede impulsar cambios que, aunque parciales o sectoriales, estén contenidos en un proyecto integrado común, desde lo local hasta lo nacional”.

INTRODUCCIÓN

“La lucha por una patria de iguales, con justicia, libertad y soberanía es la lucha por el territorio y por la vida digna de las personas que lo habitan.” 210 propuestas por un México de iguales.

Desde hace muchos años está en curso el más formidable saqueo de recursos y bienes naturales en la historia de México, América Latina y el Caribe, con la complicidad de los gobiernos de turno.

Agua, aire, bosques, suelo, subsuelo, mares, campo, semillas, sierra, urbes, todo es mercancía destinada a circular libremente en el mercado global, no importa el costo social, los derechos humanos, la biodiversidad y los derechos de la naturaleza. No importa el interés nacional ni quienes habitan territorios y los conservan.

Con la idea de la modernidad, el progreso y la inserción en el mundo global, el discurso hegemónico encubre la destrucción del medio natural, el agotamiento progresivo de materias primas energéticas, los efectos sobre el cambio climático, la destrucción de relaciones sociales y comunitarias, el incremento de las desigualdades.

El poder global, los países del norte opulento que ven el declive pronunciado de sus propios recursos, ha puesto la mira y actúa sobre las grandes reservas contenidas en los países del sur, sobre todo África y América Latina. El poder local, -económico, político y mediático-, colonizado, adscribe al modelo, lo impone y genera las condiciones para su reproducción.

Es un modelo que está dejando, a su andar, despojo, violencia, corrupción e impunidad, reflejados por un lado en injusticia, desigualdad, pobreza, expulsiones, muerte y por otro, concentración de la riqueza y del control político, escalada autoritaria y entrega descarada de las riquezas de los países.

Sólo encuentra resistencia en múltiples organizaciones sociales, comunitarias, campesinas, sectoriales y reivindicativas, que en conjunto modelan la verdadera disputa por la nación que es una disputa por la vida en sentido amplio, incluida la naturaleza.

1. CONTEXTO GLOBAL

La huella predatoria del capitalismo en su fase neoliberal es cada vez más profunda y extensa, volviendo impredecible el futuro de todos.

Consumimos una vez y media lo que el planeta puede proporcionar y la actividad que se desarrolla sobre él se traduce en profundos desequilibrios en la vida terrestre, con cambio climático, ruptura de biodiversidades, extinción de especies, escasez de agua, incremento del hambre, expansión de enfermedades, conflictos derivados del control de recursos, despojos, expulsiones, desigualdad, crisis financieras, por citar algunas de las penurias que ya estamos viviendo.

Energéticos. Las materias primas energéticas se están agotando. Petróleo, gas natural, carbón y uranio tendrán una declinación evidente hacia la mitad del presente siglo. Hoy se consume 16 veces más energía que a inicios del siglo XX. En 2050 dispondremos del 40% de la energía que teníamos en el 2000.

El petróleo ofrece el 40% de la energía consumida (el gas natural 23% y el carbón 26%). Del petróleo depende el 95% del transporte mundial y casi no hay sector industrial que no dependa de él. De cada siete barriles consumidos, se descubre uno.

Desde 1990 se descubre menos gas natural que el que se consume. Se ha incrementado su utilización en la generación de electricidad. Su obtención por fractura hidráulica es de corto alcance, muy costosa y de efectos muy negativos por contaminación, consumo de agua, desequilibrios geológicos, alteración del medio ambiente.

El carbón, además de ser una energía sucia, muy contaminante y con impacto en el cambio climático, entrará en declinación en los próximos 20 años.

El uranio, insumo base de la energía nuclear, se agotaría hacia la mitad del siglo.

Minerales. Los metales no renovables, vitales en múltiples actividades industriales, incluyendo la electrónica, están en proceso de agotamiento, a excepción de la bauxita. A escala mundial se ha consumido entre 80 y 95% del mercurio, plomo, plata y oro, y entre 60 y 70% del arsénico, cadmio, zinc, estaño, selenio y litio.

Cambio climático. Hacia finales del siglo XXI la temperatura media del planeta se elevará entre 1.4 y 5.8°, en tanto en el curso del siglo el nivel del mar subirá entre 020 y 088 cm. El hielo del polo Norte desaparecerá hacia 2040. Mutación de ecosistemas marinos, erosión de suelos, desertización, sequías, inundaciones, dificultades serias para la producción agropecuaria, son algunas consecuencias.

Aumento de la desigualdad, enfermedades y hambre (tres veces más en 2080).

120.000 km² de bosques se pierden cada año en el planeta (hay 40 millones de km²). En 2050 se verán reducidos al 10% de lo que había en 2000. Sudamérica pierde 4.3 millones de has. al año (particularmente en la Amazonia). México pierde 250.000 has al año (tiene 65 millones de has).

La disminución de los gases de efecto invernadero está lejos de lo que se necesita. Utilizamos 16 veces más energía que a comienzos del SXX.

Fauna y flora. 30.000 especies desaparecen cada año (3xhora). Hacia 2050, será la mitad de los 10 millones que hoy existen (pájaros, mamíferos, anfibios), algunas por sobreexplotación.

Se estima que hay al menos 35.000 plantas comestibles, sin embargo 20 especies proporcionan el 90% de los alimentos de origen vegetal. De ellas, tres representan la mitad de las cosechas (maíz, trigo, arroz). Es un logro del monocultivo en desmedro de la biodiversidad.

México ocupa el cuarto lugar mundial con respecto al número de especies y plantas. Con apenas 1.4% de la superficie terrestre del planeta el país posee cerca de 10% del total de las especies conocidas en el mundo.

(Con datos de Francisco López Bárcenas, *La vida o el mineral* y de Carlos Taibo, *Colapso*, ambas publicaciones de 2017).

Este es el panorama que se dibuja en una visión global, en particular en el hemisferio norte. América Latina contiene, todavía, una gran reserva de recursos energéticos y minerales y de biodiversidad. Y sobre esos recursos está poniendo las manos el poder global, las potencias occidentales, el capital financiero y las grandes empresas, también con alto grado de concentración y en sociedad con las estructuras de poder locales, modeladas por ellos mismos en el proceso de construcción de la hegemonía neoliberal.

2. AMERICA LATINA, ENTRE EL DESPOJO Y LA RESISTENCIA.

En América Latina la explotación de materias primas con fines de exportación es una constante que se ha mantenido desde los tiempos coloniales hasta el presente, en que alcanza dimensiones inéditas al configurar lo que ha dado en llamarse extractivismo o explotación de recursos y bienes naturales en grandes volúmenes, a gran escala y alta intensidad, apoyado en el desarrollo científico y tecnológico, con el propósito mayor de valorización del capital y la provisión de materias primas al menor costo.

Atravesando calendarios, regímenes y fronteras, el extractivismo es un flagelo depredador paradigmático de esta etapa neoliberal del capitalismo. Es un común denominador de nuestros países, muy ricos en biodiversidad y en recursos naturales y, en contrapartida, con gran pobreza política de las elites locales para implementar modelos de desarrollo independientes, sustentables, respetuosos de la naturaleza, con un sistema de relaciones sociales no mercantilizado.

En acepción extendida, la denominación incluye minería a cielo abierto, fractura hidráulica, explotación petrolera, hidroeléctricas, energía eólica, explotación forestal, monocultivos con transgénicos y agrotóxicos (soja, maíz), biocombustibles, agua y, aunque con características particulares, turismo y desarrollos inmobiliarios. Según las ventajas comparativas del país, región o ciudad de que se trate, es el grado de agresividad de una u otra actividad extractiva.

Las ventajas comparativas son acompañadas por una institucionalidad desarrollada desde los años 80 del siglo pasado bajo los designios de la globalización impuesta (FMI, BM, OMC, OCDE), con regímenes y gobiernos alineados a los intereses de las grandes

empresas transnacionales bajo la idea, nada nueva, de exportar materia prima e importar bienes de consumo. Hay un andamiaje legal que posibilita la impunidad corporativa, evidente en la elaboración y vigencia de tratados de libre comercio, multilaterales o bilaterales, que dejan de lado en su contenido los derechos humanos y el cuidado de la naturaleza (Transnational Institute).

A diestra y siniestra se acepta la integración subordinada a la institucionalidad global, a la dinámica de los mercados y a los flujos de capital. Puede apreciarse que los gobiernos progresistas enfatizan más presencia del Estado y una mayor redistribución de ingresos (política social, salarios e incremento del consumo), pero sin cuestionar de fondo el modelo extractivo. El argumento de necesidad para mejorar no hace más que contribuir a una cultura extractivista que naturaliza la idea de apropiación, despojo, mercantilización, consumismo. Ampliando y profundizando la construcción del sentido común hegemónico, anclado en el individualismo y el libre mercado.

Atila (“dónde pisa mi caballo no vuelve a crecer la hierba”).

Tierra devastada y yerma donde actúa la minería a cielo abierto. Agua contaminada por minería e hidrocarburos. Destrucción de afluentes naturales. Inundación de cañadas, con destrucción de flora y desplazamiento de fauna y seres humanos. Sobreexplotación de mantos acuíferos. Destrucción de paisajes. Erosión de suelos. Deforestación. Pérdida de bosques y praderas naturales. Agotamiento de la tierra. Contaminación por agroquímicos. Plomo en la sangre de los niños. Destrucción del medio ambiente. Cambio climático.

Alteración de relaciones sociales y culturales, ruptura de solidaridades, fragmentación de comunidades. Apropiación por despojo. Manipulación de leyes. Distorsión de ordenamientos aplicables. Engaño y mentira. Imposición. Expulsión, criminalización, represión, asesinato. Invisibilización mediática. Militarización. Pobreza, bajos salarios y desempleo.

Recursos públicos aplicados a la construcción de infraestructura, que realmente es un subsidio, para servir al extractivismo. Carreteras, líneas de alta tensión, hidroeléctricas, puertos, oleoductos y gasoductos, en función de las grandes empresas y del capital, no en función de las necesidades del país y de sus habitantes. Aunque el sentido común dominante formule que unas y otras son lo mismo, basta con ver los atropellos que conlleva sobre comunidades y tierras. Los efectos: desintegración territorial y fragmentación social. Se trata de enclaves que no generan desarrollo en su entorno.

Resistencias. Los valles y montañas seguirán verdes.

Otra constante histórica en la vida de América Latina es la resistencia de los pueblos a la explotación indiscriminada de recursos naturales y de trabajadores. Atravesando tiempos, gobiernos y generaciones, hasta alcanzar las expresiones contemporáneas, los territorios latinoamericanos albergan múltiples rechazos a la expoliación y la destrucción y, también, evidencias de que es posible una convivencia armónica con la naturaleza.

Algunos ejemplos de resistencias dan cuenta de su importancia. Con datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina y del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (2018), se consignan la cantidad de conflictos en algunos países y algunos ejemplos de resistencia típica o significativa.

41 conflictos en Chile. Valle de Huasco (Alto del Carmen) en Chile, frontera con Argentina, comunidades varias se enfrentan a la Barrick Gold por proyecto Pascua – Lama para extracción de oro y plata, que afecta glaciares y tierras de cultivo en ambos países. En la región de Tarapacá la Comunidad Quechua de Huatacondo se opone a la ampliación del proyecto minero de cobre de la empresa TECK (canadiense). En la región de Antofagasta la comunidad de Toconao se opone a la entrada de la canadiense LiCo Energy Metals para la extracción de salmuera.

29 conflictos en Argentina. Pobladores de Andalgalá, Catamarca, rechazan el proyecto Agua Rica de la canadiense Northern Orion, oro y plata, por afectar el nacimiento de tres ríos en los altos de la montaña que proveen de agua a toda la región (agricultura). En Fiambalá, el pueblo se opone a la extracción de litio por parte de Neo Lithium (canadiense) en áreas naturales protegidas. En San Juan, la “Asamblea Jachal no se toca” inició una serie de acciones para cuestionar el proyecto Veladero (Barrick Gold) y la contaminación del Río Jachal y sus afluentes, además del derretimiento de glaciares en violación a la ley respectiva.

39 conflictos en Perú. 73 comunidades campesinas de Chumbivilcas, Cuzco, se oponen a concesiones mineras por las dimensiones que está adquiriendo la afectación a las actividades agropecuarias y la contaminación del agua.

26 conflictos en Brasil. Comunidad del Municipio Conceicao de Mato Dentro, Minas Gerais enfrentada a las empresas Anglo American Brazil y MMX Mineracao y Metálicos (grupo EBX), por afectación de actividades de agricultura y contaminación del agua en la extracción de hierro.

9 conflictos en Bolivia. La comunidad de Coro y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu se oponen al proyecto hidrometalúrgico de cobre y minería a cielo abierto (2010, COMIBOL, estatal y KORES, coreana) por usurpación de suelos, desvío de aguas, contaminación de líquidos residuales, sin consulta previa y avasallamiento a la autodeterminación de los pueblos.

14 conflictos en Colombia. Campesinos del Municipio de Tasco, Boyacá, en contra de la explotación de carbón en Páramo de Pisba por la empresa canadiense Hunza Coal, con afectación grave a la biodiversidad, actividades agropecuarias y calidad del agua.

8 conflictos en Ecuador. La comunidad de Shagly, Azuay, se opone al ingreso de Cornerstone Capital Resources (Canadá) para extracción de oro y plata, porque afectará vertientes de agua y actividades agropecuarias. Sus dirigentes fueron acusados de diversos delitos por las autoridades.

7 conflictos en Panamá, 7 en Costa Rica, 5 en Honduras, 3 en El Salvador, 3 en República Dominicana, 1 en Guatemala, Venezuela, Guayana Francesa y Uruguay.

44 conflictos en México. Ver apartado siguiente.

Las semillas no devastarán.

EU, Brasil y Argentina son los países con mayor superficie sembrada de cultivos biotecnológicos (70, 40 y 24 millones de hectáreas, respectivamente). Les siguen Paraguay, Uruguay, Bolivia, México y Colombia. Con datos de Ballotage, 1 agosto 2017.

Argentina. Resistiendo en las calles, el territorio y los tribunales, los vecinos del Municipio Malvinas Argentinas, Córdoba, impidieron la construcción de una gran planta de Monsanto para acondicionamiento de maíz transgénico (2012) que fue precedido por un juicio a las fumigaciones con agrotóxicos con condena a un empresario de la soja. La Asamblea Malvinas Lucha por la Vida promovió movilizaciones, bloqueos, amparos y enfrentó las estrategias y artimañas de la transnacional (compra de voluntades, inversiones comunitarias, campañas mediáticas, etc.) así como la represión gubernamental. En agosto de 2016 la empresa anunció la cancelación del proyecto.

Brasil. El Movimiento de Pequeños Agricultores convoca a masificar la producción agroecológica con venta y distribución directa al consumidor (2017) a través de ferias libres, mercados populares y tiendas campesinas organizadas en red. Esta forma alternativa a los

agronegocios contaba con apoyo oficial, hoy eliminado. El movimiento ubica su actuación como parte de una política de resistencia.

El mosaico de resistencias apenas ejemplificadas abarca la casi totalidad de América Latina (con excepción de Cuba y otros países caribeños). En los intentos de despojo se repiten patrones discursivos del tipo “minería como factor de desarrollo y progreso”, “entrada a la modernidad”, “minería sustentable”, “ventajas de las semillas mejoradas”, que son acompañados por comportamientos institucionales que omiten la consulta libre e informada, criminalizan resistencias, expulsan población y permiten la destrucción de la naturaleza. Las resistencias, cada vez más conscientes y articuladas en organizaciones regionales, enfatizan la lucha por la vida contra los proyectos de muerte.

3. MÉXICO, LA RESISTENCIA INVISIBLE.

México está en riesgo. Las condiciones de deterioro tienden a profundizarse en lo económico, social, político, ambiental y territorial, en tanto la estructura de poder político, económico y mediático, hoy atravesada por el crimen organizado, despliega sus capacidades para reproducir la hegemonía y reprimir e invisibilizar las resistencias. El discurso mediático tiende sobre el saqueo, el velo del progreso, la modernidad, las ventajas del libre mercado y el ingreso a la globalidad.

Las riquezas naturales de México, su biodiversidad, siempre estuvieron en la mira de las grandes transnacionales del extractivismo. El desarrollo tecnológico amplió las posibilidades de explotación y el bloque de poder hegemónico abrió las puertas para la entrada de los “proyectos de muerte” y el inicio de uno de los procesos más devastadores de la historia del país.

Neocolonialismo y saqueo.

Desde la reforma al art. 27 constitucional y a las leyes de Minería y de Aguas, todas en 1992, hasta las llamadas reformas estructurales de 2013, los sucesivos gobiernos han ampliado y profundizado las condiciones normativas y jurídicas que facilitan y favorecen al capital financiero y a las grandes empresas la ocupación de vastas extensiones de territorio para la explotación depredatoria de los recursos naturales. La ley minera le otorga a esa actividad preferencia sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno (Art. 6).

Para estimular aún más las inversiones, el Estado se hace cargo de la construcción de las obras de infraestructura que se requieran para la explotación del territorio. Grandes carreteras, hidroeléctricas, líneas de alta tensión, oleoductos y gasoductos, sistema portuario,

diseñados desde las necesidades explotadoras y exportadoras, no desde un plan nacional de desarrollo y, menos aún, desde las necesidades de la población.

La tercera parte del territorio nacional está concesionado para alguna actividad extractivista, hasta por 50 años y renovables (destacan las más de 28 mil concesiones mineras, REMA 2018). Muchas de ellas en Áreas Naturales Protegidas y en Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar), transgrediendo el ordenamiento ecológico y de protección ambiental. El 85% de las concesiones se ubican sobre superficies con vegetación natural y alta integridad ecosistémica (Fundar, 2017).

Es un proceso de cesión de soberanía, dependencia y destrucción ambiental. Desplazamiento de comunidades y pueblos, ruptura de tejido social, criminalización de resistencias, desaparición y muerte. Compra de voluntades políticas en todos los niveles y “sensibilización” del aparato judicial para resolver a favor de las empresas, con raras excepciones. Despojo, violencia, corrupción e impunidad, flagelos históricos exacerbados en esta etapa neoliberal.

Desde fines del siglo pasado minerales, petróleo y gas disponen de una normatividad que promueve su explotación y le da carácter de utilidad pública e interés social, poniéndola por encima de otras actividades económicas y aún de la conservación ambiental. Las comunidades campesinas e indígenas quedan así, desprotegidas y expuestas a toda forma de atropellos. No importa que el Convenio 169 de la OIT obligue al Estado a consultar a los pueblos, en todo caso este es un trámite burocrático que puede amañarse.

Las anunciadas zonas económicas especiales representan la posibilidad de integrar en ellas megaproyectos extractivos, infraestructura de soporte y maquiladoras, potenciando los daños descritos en territorio, medio ambiente y comunidades. Nadie fue consultado para su definición.

El Estado y el capital configuran un bloque confrontado a la sociedad para extraer el máximo valor de los recursos naturales, en el menor tiempo posible, en beneficio de las empresas privadas.

En los últimos 25 años el volumen de la producción minera en México creció a grandes pasos. La producción de oro aumentó casi 10 veces, pasando en este periodo de 10,412 kilogramos (kg) por año a 101,787 kg. La plata prácticamente duplicó su producción, pasando de 2 millones 317 mil kg anuales a 4 millones 308 mil kg (INEGI 2017, citado por Fundar). La contribución de la minería en 2016 significó 0.9 del PIB, para un total de 950 proyectos, 65% de ellos son canadienses. No hay derrama de beneficios para municipios y comunidades, a pesar de la creación de fondos específicos. Hay cerca de 25 mil concesiones otorgadas (Fundar, 2018).

Los minerales no metálicos, utilizados en la industria de la construcción, son extraídos con regulaciones difusas establecidas por los gobiernos de los Estados o por CONAGUA para los cursos de agua. En 2016 se extrajeron 915 millones de toneladas, equivalentes a 2/3 de la producción minera del país. (Fundar, 2018). Las consecuencias de una práctica extractiva casi discrecional pueden medirse en lo que ocurre en el Estado de México con la provisión de materiales para el nuevo aeropuerto: despojo, devastación, contaminación, afectación de las comunidades.

No hay información precisa sobre el consumo de agua de las empresas mineras ni del volumen concesionado. Sin embargo un estudio de la Fundación Heinrich Böll revela que en 2014 dichas empresas tuvieron la concesión y utilizaron, al menos, 436 millones de m³ anuales, equivalente al agua necesaria para satisfacer las necesidades de más de 3 millones de personas durante un año. Debe señalarse que el agua residual es altamente contaminante.

El total de la tierra concesionada es de casi 64 millones de hectáreas, lo que equivale al 33,63% del territorio nacional. Si se toma en

cuenta la tierra de propiedad social se ha concesionado el equivalente al 62,78% de ella. Si bien este proceso inicia con la privatización de empresas públicas y de reservas nacionales a favor de empresas nacionales (hacia fines del SXX, Grupo Peñoles, Grupo Minero México y Frisco del Grupo Carso), desde comienzo de este siglo se multiplica la entrega de recursos naturales a grandes empresas nacionales y transnacionales, en lo que configura una dilapidación del patrimonio nacional. (Francisco López Bárcenas, La vida o el mineral, 2017).

Las empresas van dejando la huella indeleble de la depredación social, económica, territorial, ambiental y cultural, con la activa participación de un Estado diseñado para satisfacer las necesidades de la globalización.

Se trata de una entrega silenciosa y sistemática del territorio nacional, al margen del interés del país y de pueblos y comunidades. Por encima de todos, inconsultamente. Las empresas despojan, expulsan, sobornan, amedrentan, explotan y matan. El régimen criminaliza, reprime, encarcela y mata. Los grandes medios de comunicación invisibilizan. Las comunidades resisten, la sociedad ignora o desconoce.

Las empresas dejan a su paso deforestación, pérdida de biodiversidad, erosión de suelos, daños irreversibles a ecosistemas, contaminación de manantiales, ríos, atmósfera, suelos cultivables (contaminación de alimentos) y todos los impactos imaginables en la salud de los pueblos, sus relaciones sociales, su cultura, su economía y su propia supervivencia.

Además de los daños mencionados, hay una contribución directa al cambio climático, lo cual es un contrasentido para un gobierno que acaba de suscribir los Acuerdos de París. En realidad, pone en claro dónde están sus intereses y compromisos más allá del discurso.

Proyectos de muerte y defensa de la vida.

El código genético de pueblos y comunidades tiene un componente cultural histórico profundamente enraizado en la naturaleza y en su preservación. Y desde allí surgen insospechadas resistencias a la agresión expoliadora. El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) y el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) registran en 2018 en México, 44 conflictos relacionados con minería y 11 con hidrocarburos. Se consignan algunos de los más relevantes como referencia emblemática de la resistencia que se despliega en todo el país (con información periodística y de los Observatorios).

En San Luis Potosí el Pueblo Wixárika y la defensa de Wirikuta, Sitio Sagrado y Reserva Natural y Cultural reconocida por la UNESCO, rica en biodiversidad. Centro ceremonial de los Wixárika (huicholes), se ha puesto en riesgo por la actividad minera y agroindustrial. Un amparo de 2013 suspendió las actividades de las canadienses First Majestic Silver Corp y Revolution Resources Corp, en Real de Catorce desde 2010.

En la misma región se produce el despojo de tierras para explotación ganadera, tala clandestina de bosques y sobreexplotación de mantos acuíferos, en complicidad de empresarios, narcotraficantes y autoridades. Los comuneros han logrado recuperar importantes extensiones de tierra, enfrentando todo tipo de hostigamiento. El 20 de mayo de 2017 fueron asesinados dos dirigentes Wixarika, Miguel y Agustín Vázquez, por un grupo de sicarios.

Sierra Norte de Puebla. Concesiones otorgadas a la canadiense Almaden Minerals y a las mexicanas Frisco y Autlán. (Ver apartado siguiente).

Oaxaca. Hay 322 concesiones que abarcan 160 mil hectáreas. Operan las canadienses Fortuna Silver Mines, Minaurum Gold Inc, Gold Resource Corp y Continuum Resources Ltd., así como las

nacionales Cementos Apasco, Cementos la Cruz Azul, Cuzcatlán. Los habitantes de San José del Progreso, Ocotlán, se oponen desde 2009 a las actividades de las mineras Fortuna Silver y Cuzcatlán. La comunidad de Calpulalpan de Mendez reclama el retiro de la empresa Natividad (Continuum Resources) por concesión cedida sin conocimiento de la comunidad (2002). En ambos casos hay afectación de medio ambiente, manantiales y acuíferos (Río Grande), producción agropecuaria y condiciones de vida. Entre amenazas, criminalización y asesinatos de habitantes Magdalena Teitipac, pueblo libre de minería desde 2014, en que la comunidad logró expulsar a la minera Plata Real de la canadiense Linear Gold Corporation.

El municipio de San Miguel Chimalapa se declaró libre de cualquier proyecto de explotación minera y rechaza el de Santa Martha de la empresa Minaurum Gold, que perjudicaría el medio ambiente de nueve municipios en la región del Istmo. Treinta comunidades zapotecas y 25 organizaciones sociales constituyeron la Asamblea de los Valles Centrales y declararon la prohibición de la minería en sus territorios, afectados por las operaciones de Fortuna Silver Mines y Gold Resource Corp en 90 mil hectáreas.

Sonora. Conflicto entre sindicato de Cananea y Grupo México por condiciones de trabajo, prestaciones y salarios. Derrame de sustancias químicas y contaminación de los ríos Bacanuchi y Sonora (Grupo México, 2014), el peor desastre ecológico de este tipo que provocó la movilización y el reclamo de habitantes y organizaciones sociales. Derrame tóxico de Minera María (Grupo Frisco, 2015), contaminando con metales pesados cauce de arroyo El Tordillo, en Cananea.

Chiapas. Canadiense Blackfire y minera Puntal. Los pueblos zoques del norte de Chiapas están movilizados en contra del proceso de licitación de 84,500 hectáreas para explotación petrolera. Se repiten patrones de criminalización, encarcelamiento, simulación de consultas. El proceso está suspendido. Ejidatarios y comunidad de

Chicomuselo impidieron a Blackfire la explotación de barita. Amenazas, encarcelamiento, el asesinato de un defensor y movilizaciones hicieron que el Poder Judicial suspendiera la operación de la mina (2010). Un informe elaborado por Mining Watch (2013) recomendó: *“En vista de la corrupción, la violencia, el conflicto comunitario y el asesinato que han ocurrido durante el desarrollo y la operación de la mina Payback de Blackfire en Chiapas, la empresa deberá renunciar formalmente cualquier derecho a la propiedad que tenga en el municipio de Chicomuselo o en el área circunvecina, comprometiéndose a no buscar que la mina Payback se vuelva a abrir o se siga desarrollando.”*

Chihuahua. En Sierra de Samalayuca, el movimiento “Para que no nos mine la mina” se opone a la entrada de la empresa Samalayuca Cobre en un Area Natural Protegida, que fue desafectada como tal, donde se encuentra la fuente de abastecimiento de agua más importante de la ciudad. Ejidatarios de Huizopa confrontan a Minefinders Corporation of Vancouver por usurpación de tierras y afectación de suelo, agua, aire, con explotación a cielo abierto. Comunidades rarámuris y activistas que forman la Red en Defensa de los Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara exigen no entregar sus tierras a las mineras. En la entidad hay 16 operaciones a cielo abierto, entre otras, de Panamerican Silver Corp, Goldcorp, Río Tinto, Minera Frisco (CAMIMEX, 2018).

Zacatecas. Operan el despojo empresas canadienses como Pan American Silver, Teck Cominco, Mag Silver Corp, Goldcorp y First Majestic, junto a mexicanas pertenecientes a Grupo Frisco, Grupo Peñoles y Grupo México, a las cuales se suman algunas compañías británicas y estadounidenses. Goldcorp explota la mina Peñasquito en Mazapil, a cielo abierto, una de las más grandes de América Latina. En Chalchihuites, sus habitantes exigen a las autoridades su intervención, dadas las severas afectaciones a la salud por contaminación de las aguas del río San Rafael provocadas por la mina Del Toro (First Majestic Silver Corp). La comunidad de Salaverna en Mazapil es objeto de un intento de despojo de su poblado en favor

de Minera Frisco (Grupo Carso). “... en el subsuelo de esta comunidad se encuentra uno de los yacimientos de cobre más importante de todo el mundo.” Una parte de la comunidad fue trasladada a un nuevo e incompleto asentamiento, otra parte continúa en resistencia.

San Luis Potosí. Ejidatarios del Cerro de San Pedro se oponen a la Minera San Xavier (canadiense Gold Corp) que opera ilegalmente para extracción de oro, con utilización de toneladas de cianuro y consumo de millones de litros de agua.

Jalisco. El Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, filial de la multinacional italo-argentina-india Ternium-ISPAT y Mittal Steel, tiene un conflicto de larga data con comunidades de la Sierra de Manantlán, reserva de la biósfera (incluye Colima), por despojo, contaminación, degradación del medio ambiente, violación a los derechos humanos, asesinatos, desapariciones, con la connivencia de las autoridades. La comunidad agraria de Tequesquitlán se opone a la minera china GanBo por contaminación de mantos de agua, afectación a la agricultura y a la salud. Las operaciones están suspendidas por amparo concedido en 2013.

Michoacán. La comunidad de San Miguel de Aquila se opone a expansión de mina de Ternium, por contaminación e incumplimiento de acuerdos.

Baja California. Grupo México en El Arco, Ensenada, con oposición habitantes. En el pueblo San Felipe, Mexicali, ejidatarios reclaman por extracción ilegal de agua y contaminación con desechos, contra la Mina Real de Ángeles, del Grupo Frisco.

Baja California Sur. La comunidad de Todos los Santos, Municipio de La Paz y organizaciones ambientalistas, impiden el proyecto Los Cardones de la canadiense Vista Gold Corporation para operar en la Reserva de la Biósfera Sierra de la Laguna (2014).

Estado de México. Canadiense First Majestic, enfrentada por comunidades de Valle de Bravo y Temascaltepec por contaminación de ríos y manantiales y deforestación en zonas próximas al Santuario de la Mariposa Monarca. En San Pablo Atlazalpan los pobladores se oponen a la mina de basalto operada por CICSA, integrada para proveer de materiales al NAIM. El aeropuerto ha generado una sobreexplotación de materiales pétreos, que afectan la vida y el medio ambiente de muchos poblados aledaños, incluyendo Teotihuacan.

Guanajuato. Canadiense Great Panther, Mina de Cata, contaminación de agua que llega al Río Guanajuato y a la presa La Purísima. Constantes reclamos de la población.

Veracruz. Almaden Minerals LTD y Gold Group Resources INC (canadienses). La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental se opone al proyecto Caballo Blanco y El Cobre en Alto Lucero, a tres kms de la central nuclear Laguna Verde, por amenazas al medio ambiente y la seguridad de la población. La misma organización junto con la Unión Veracruzana de Pueblos Libres de Minería Tóxica consiguieron que el Ayuntamiento de Actopan frenara los proyectos de la canadiense Candelaria Mining Corp. Diez municipios veracruzanos, entre ellos cinco de la Sierra de Santa Martha, se han declarado libres de minería metálica y tóxica.

Durango. Gómez Palacios: El Frente Unido de Pueblos de La Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio se oponen al proyecto Chemours Laguna, planta química para la elaboración de cianuro de sodio destinado a la minería y la metalurgia.

Coahuila. La organización Familia Pasta de Concho reclama justicia desde 2006, por la explosión y derrumbe en la mina perteneciente a Grupo México que costó la vida de 65 trabajadores. La tragedia puso ante la opinión pública las precarias condiciones de trabajo combinada con la desidia gubernamental. A pesar de las presiones, la impunidad persiste.

Querétaro. San Antonio de la Cal, Tolimán. Los habitantes, mayoritariamente otomíes, y la autoridad municipal se oponen a la construcción de una planta de flotación para obtener antimonio por US Antimony de México.

Morelos. El Movimiento Morelense contra las Concesiones de Minería a Tajo Abierto, se opone a las seis concesiones otorgadas y, en particular, al proyecto de la empresa Álamos Gold (antes Esperanza Silver) para explotar a cielo abierto los cerros El Jumil y La Calabaza, en las comunidades de Tetlama, Alpuyecá y Xochicalco.

Colima. El Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan, con apoyo de otras organizaciones, en 2013 declararon a Zacualpan territorio libre de minería y solicitaron la cancelación del proyecto minero y de la concesión a Gabfer SA de CV.

Hidalgo. Comunidades de varios municipios (Molango, Lolotla, Xochicoatlán, entre otros) llevan años de movilización contra las actividades de la minera Autlán por extracción de manganeso a cielo abierto, con graves consecuencias para la salud y el medio ambiente.

Guerrero. Habitantes se oponen a Minera Media Luna por contaminación de agua en Cocula. Los habitantes de San Miguel del Progreso acompañados por Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, consiguen la cancelación de dos concesiones mineras y pusieron en cuestión a la Ley Minera. El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota, ha logrado la suspensión de los trabajos de construcción a lo largo de 15 años, con altos costos sociales por enfrentamientos entre comunidades alentados desde el gobierno para concretar su imposición sobre el Río Papagayo.

En el curso del presente siglo, el extractivismo minero se ha llevado del país más del doble del volumen de metales que España se llevó en 300 años. Una tonelada de rocas y tierra removida para extraer 0.03 gramos de oro. En 2016 las utilidades para las empresas mineras fueron de 13.5 mil millones de dólares, según CAMIMEX.

Alrededor de 1% del valor generado es abonado por derechos, con reembolso de impuestos, bajo un régimen poco transparente, sin rendición de cuentas, con padrones poco confiables.

A pesar de la ofensiva, más de dos mil comunidades y pueblos indígenas han declarado a sus territorios libres de actividades mineras. (REMA, 2018).

La defensa de la vida es protagonizada por numerosas organizaciones comunitarias en todo el territorio nacional, así como de la sociedad civil. En todo el país se integran redes regionales de organizaciones y comunidades en resistencia. Durante 2016 se llevó a cabo la Campaña en defensa de la Madre Tierra impulsada por 180 organizaciones, pueblos, comunidades y barrios de distintas regiones del país, sin embargo, ninguna representación política asume el tema como propio, como no sea para abonar al modelo hegemónico. 2017-18 está jalonado por reclamos y denuncias en todo el territorio, asambleas organizativas, foros de análisis y acciones directas.

Los hidrocarburos.

El Pacto por México firmado por PAN, PRI Y PRD, posibilitó las reformas constitucionales que abrieron plenamente las puertas al capital privado en materia energética. Hidrocarburos y electricidad dejaron de ser estratégicos y el Estado dejó de tener la exclusividad en la explotación de estos recursos, con lo que ahora podrían incluirse como parte del TLCAN.

“La extracción de hidrocarburos tiene prioridad sobre más de 240 mil kilómetros cuadrados de superficie terrestre y marina del país. Adicionalmente, en cuanto a los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, estos se han realizado en el país desde 2006 en Aceite Terciario del Golfo y 2010 en lutitas sin conocimiento ni consentimiento de comunidades y pueblos” (Fundar, 20126).

En marzo de 2018 se abrieron a licitación nueve áreas en Tamaulipas y una en Coahuila, a pesar de resistencias locales y recomendaciones especializadas en el sentido de los riesgos que implica la fractura hidráulica, las dificultades para su regulación y las consecuencias sobre clima, medio ambiente y poblaciones.

Hoy están en pleno declive la producción y las reservas probadas, así como la producción petroquímica. Se ha enajenado la cuarta parte del Golfo de México para la explotación de ricos yacimientos de hidrocarburos (200 millones de km²) a 31 empresas extranjeras (Exxon Mobil, Shell, Chevron, British Petroleum, entre otras), otrora considerados estratégicos. Se importa el 70% de los combustibles que se consumen en el país y la balanza comercial petrolera en 2017 arrojó un déficit de más de 18 mil millones de dólares.

El modelo energético histórico está siendo desplazado por “la aplicación ciega de las leyes del mercado y la obtención del máximo beneficio posible de los particulares que se están apropiando de esos recursos naturales y servicios estratégicos para la Nación” (Cárdenas, 2017).

La Alianza Mexicana Contra el Fracking es un colectivo de más de 40 organizaciones civiles y sociales en diversos estados del país que buscan prohibir el uso de la fractura hidráulica. Entre ellas se encuentra FanMex, red de acción por el agua. Otras resistencias se encuentran en la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina y la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio (Corason). En la huasteca potosina 140 comunidades de 10 municipios se declararon territorio libre de fractura hidráulica y están en asamblea permanente ante el riesgo de que Pemex inicie, subrepticamente, exploración y explotación en el curso de este año a través de empresas privadas.

Múltiples voces de la sociedad levantan su voz para oponerse a esta entrega de recursos no renovables, convencionales y no convencionales, que va acompañada con el desmantelamiento y privatización

de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. Organizaciones, líderes, intelectuales y trabajadores reclaman “la urgencia de una política energética distinta, que cuide y administre las reservas petroleras del país para el largo plazo, que sea fundamental para el impulso a la industrialización y al crecimiento económico... Recuperar la condición de recursos estratégicos para los hidrocarburos y para el servicio público de electricidad, deben ser los primeros pasos de esa nueva política” (Cárdenas, 2017).

Sin maíz no hay país.

La siembra masiva e intensiva de maíz transgénico propiciada en favor de las grandes transnacionales agroalimentarias, dio impulso a la gestación del movimiento “Sin maíz no hay país” en defensa de la soberanía alimentaria, la reactivación del campo y la revalorización de la identidad nacional vinculada al maíz. Más de 300 organizaciones le dan carácter nacional y multisectorial, lo que le ha permitido actuar en distintos frentes, en trabajo articulado con comunidades indígenas y campesinas, así como el académico y el jurídico, para expresar su oposición a la siembra de maíz transgénico. Diversos tribunales han dictado órdenes de suspensión de siembra e impiden el otorgamiento de permisos en su fase comercial. No obstante, existe siembra ilegal con la complacencia de las autoridades.

La Demanda de Acción Colectiva fue presentada por 53 personas, científicos, investigadores, campesinos, apicultores, defensores de derechos humanos, ambientalistas, artistas y representantes de 20 organizaciones de productores, ambientalistas y consumidores en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y en contra de los solicitantes de permisos de siembra Semillas y Agroproductos Monsanto, Monsanto Comercial, Dow Agrosiences de México, PHI México (Pioneer-Dupont) y Syngenta Agro. Junto a la demanda se solicitó una medida precautoria que fue concedida y por la cual

los permisos para siembra de maíces transgénicos están suspendidos en México desde septiembre de 2013 mientras se desarrolla el juicio.

Además de la lucha en torno al maíz “un grupo de apicultores mexicanos logró revocar este año un permiso concedido por el gobierno a Monsanto para la plantación de miles de hectáreas de soja genéticamente modificada en la península de Yucatán. La “batalla” había iniciado en 2012, cuando seis asociaciones de apicultores y Greenpeace presentaron un amparo argumentando que la presencia de cultivos de soja transgénica podía afectar la producción de miel en esa región”. (Datos de Ballotage, 2017).

Lo que el viento se lleva.

Oaxaca, Unión Hidalgo. Mujeres Gubiñas en Defensa de la Vida se oponen al parque eólico Gunaá Sicarú, impulsada por Eólica de Oaxaca filial de Electricité de France. Luchan contra el despojo de tierra, el engaño del “desarrollo” y la desinformación en torno a un proyecto que es parte de una Zona Económica Especial, para proporcionar energía a las empresas que se instalen (minería, maquila, transporte, entre otros). La comunidad tiene el antecedente de la española Desarrollos Eólicos de México a quien disputan la recuperación de tierra comunal.

En El Espinal, propietarios que rentan sus tierras a la empresa Eólica del Sur, reclaman incumplimiento, daño en los terrenos y deforestación.

En el Istmo de Tehuantepec otros proyectos eólicos se enfrentan a la resistencia de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio.

El agua es de todos.

Elemento indispensable para la vida, es también el más codiciado

por las grandes empresas extractivistas. Convertida el agua en mercancía para quien pueda pagarla, su uso se destina con preferencia, a la industria, las grandes empresas agrícolas y ganaderas, los hidrocarburos, el gas, la minería, sin medir consecuencias sobre las cuencas, los escurrimientos, los acuíferos, la vida humana, el medio ambiente y los derechos de los pueblos.

“En cuanto a la demanda de agua ... México se encuentra en una situación crítica. Actualmente, el volumen concesionado para usos consuntivos es de 82,734 millones de metros cúbicos; 50,951 de fuentes superficiales y 31,783 de acuíferos; y el volumen concesionado para uso en plantas hidroeléctricas ascendió a 166,014 millones de metros cúbicos” (Fundar, 2016).

El mencionado estudio de la Fundación Heinrich Böll señala que en 2014 la industria minera extrajo 436 millones de m³ de agua, suficiente para cubrir las necesidades de 3.3 millones de personas. Y se recuerda que, entonces, 13.8 millones de personas no tenían acceso al agua en sus viviendas.

El uso intensivo del agua en las diversas actividades socioeconómicas ha dado lugar a la sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas; al deterioro de los ecosistemas en algunas regiones debido a la disminución del escurrimiento y a un sobreconcesionamiento de los volúmenes de agua disponibles en cuencas y acuíferos (Conagua, 2014, citado por Fundar, 2016).

Aun así, el gobierno acaba de levantar, con 10 decretos (junio 2018), la veda sobre 300 cuencas hidrológicas, de un total de 760, que concentran 55% de lagos y ríos, lo que permitirá concesionar hasta por 50 años a empresas de la industria minera, la fractura hidráulica y la extracción de hidrocarburos. Decenas de amparos fueron presentados por diversas organizaciones.

Los conflictos en torno al agua responden a distintas situaciones. La minería depreda afluentes y contamina los cursos, la construcción

de presas para hidroeléctricas altera los ecosistemas, la fractura hidráulica consume altos volúmenes y contamina y el cambio climático está dejando a México sin glaciares con lo que desaparecen reservas de agua que, en tiempo de sequía, alimentan arroyos, ríos y acuíferos. Hay zonas de riego a las que no se provee de volúmenes necesarios, en particular a pueblos y comunidades, para destinarlo a grandes empresas agroindustriales.

Numerosos ríos del país son contaminados con descargas tóxicas de origen industrial. Se estima que el 70% de los cuerpos de agua superficiales están contaminados. La distribución para consumo doméstico está orientada, cada vez más, con enfoque a negocio.

Las dinámicas de resistencias, rechazo a la privatización y al despojo, oposición a la contaminación y exigencia del derecho a un bien social, también tienen a organizaciones comunitarias como protagonistas enfrentados a empresas y gobierno.

En Sonora se presenta un conflicto de larga data con los reclamos de las tribus yaquis incumplidos desde 1940, por el agua de la Presa La Angostura asignada por decreto (50%), el caudal medio del Río Yaqui que no se respeta, la construcción del Acueducto Independencia y el riego orientado con preferencia a los grandes agricultores privados. Caso paradigmático de lo que ocurre en el país es la contaminación impune del río Sonora por el Grupo México y el persistente reclamo de las comunidades afectadas.

En Zacatecas la presa Milpillas, decidida inconsultamente para proporcionar agua a empresas mineras, cervecera y otras industrias, afectará severamente a 19 ejidos, cuyos integrantes se oponen a su construcción con apoyo de REMA y el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas (Sin embargo, 28 julio 2018).

Distintas resistencias se registran también en Veracruz (Amatlán, Xico, Coatepec, Minatitlán, Coatzacoalcos); Jalisco (El Zapotillo, Chapala, Río Santiago); Ciudad de México; Nayarit; Puebla y

Oaxaca (contaminación ríos Atoyac, Zahuapan y Xochiac); Guerrero (La Parota); Baja California, Mexicali, la cervecera Constellation Brands es resistida por la comunidad; Chihuahua, municipio de Buenaventura, campesinos y ejidatarios denuncian y resisten la sobreexplotación de la cuenca hidrológica del río Del Carmen, que comprende los acuíferos Santa Clara y Flores Magón-Ahumada, a través de concesiones irregulares, para agricultura intensiva, afectando a los ejidos de la región.

Estas breves referencias, no agotan los registros de conflictos en torno del agua, cuya explicación se encuentra en la mercantilización sin límites de un bien natural común, en la voracidad del capital y en la negación de los derechos de pueblos y naturaleza.

4. SIERRA NORTE DE PUEBLA.

En lo que va del presente siglo se ha producido en todo el país una cuantiosa entrega de recursos naturales a grandes empresas extractivistas, que cuentan con el apoyo de los tres ámbitos de gobierno y que detonan la resistencia de comunidades y pueblos en la mayoría de los casos, para enfrentar despojo, desplazamientos, amenazas, violencia, devastación ambiental y ruptura del tejido social. Minería, hidrocarburos, energía eólica, agua, cultivos transgénicos, hidroeléctricas, son los nombres de la entrega del país al capital privado a través de concesiones de tierra, expropiaciones para infraestructura, compra de tierras con engaños o bajo presión, contratos para servidumbre de paso de redes eléctricas o gasoductos.

Es posible que la Sierra Norte de Puebla configure una situación paradigmática, por su biodiversidad, por la envergadura de los proyectos y por las características de la resistencia desplegada. La región es considerada como un laboratorio de prueba para la aplicación de la reforma energética. Concesiones para minería a cielo abierto (ya otorgadas) y explotación de hidrocarburos por fractura hidráulica (Ronda 4) son acompañadas con proyectos de construcción de hidroeléctricas (presas y subestaciones) y líneas de alta tensión, para alimentar a los proyectos extractivos con agua y energía. Muchos megaproyectos y también mucha resistencia social.

440 concesiones mineras (160 mil has en las zonas altas, ricas en afluentes naturales de agua), 14 permisos para hidroeléctricas (CFE), 230 puntos ubicados para fractura hidráulica. (Datos de FUNDAR, citados en Regeneración, 29 marzo 2017).

Almaden Minerals en Ixtacamaxtitlan (Proyecto Ixtaca, oro y plata, 14 mil has a cielo abierto), una zona que debiera declararse patrimonio cultural y paisajístico; Minera Frisco (Slim) en Tetela de Ocampo (Proyecto Espejeras, oro y plata, 10 mil has a cielo abierto en zona de manantiales); JDC Minerals en Zautla, Autlán, son algunas de las empresas que encuentran férrea resistencia y tienen detenidos sus proyectos.

El 17 de marzo de 2018, se realizó la “Caravana por la vida” como parte de la resistencia integrada por numerosos municipios, con la consigna “no a la mina, sí a la vida”, con epicentro en San Francisco, cabecera municipal de Ixtacamaxtitlán, donde pretende afirmarse la canadiense Almaden Minerals. (Thelma Gomez Durán, Territorio común).

Lo mismo sucede con las hidroeléctricas sobre los ríos Zempoala, Apulco y Ajajalpan que se encuentran suspendidas por acciones legales de las comunidades o por no contar con Manifestación de Impacto Ambiental. La hidroeléctrica Puebla 1 (empresa Deselec-Comexhidro) sobre el río Ajajalpan, propuesta para abastecer de luz al grupo Wal Mart, cuenta con permisos del INAH y del Consejo Estatal Forestal y está suspendida por amparos interpuestos por las comunidades, al igual que el proyecto San Antonio sobre el río Zempoala. (Datos propios y de Regeneración, 29 marzo 2017).

El gasoducto Tuxpan – Tula (Transcanadá o Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, 264 kms) afectará a 130 comunidades de Puebla, Hidalgo y Veracruz. Cuenta con permiso ambiental de SEMARNAT, el apoyo de varias autoridades municipales y el rechazo pleno de las comunidades, que tienen detenido el proyecto.

La CFE intentó la construcción de una estratégica subestación eléctrica en Cuetzalan, articuladora de la red de alta tensión alimentada por las hidroeléctricas. La justificación fue fortalecer la provisión de energía para los habitantes de la zona, que no lo

necesitan. La realidad es que forma parte del abastecimiento a las empresas extractivistas. Desmontado el argumento, la obra fue detenida desde el comienzo por la acción de las comunidades, con la presentación de recursos legales y la instalación de un campamento en el terreno.

Si bien la región es rica en oro, plata y gas, es mucho más rica en biodiversidad, historia y cultura. Su población es parte de la naturaleza, mantiene con ella una relación armónica y de respeto que es lo que rige la forma de producir para resolver sus necesidades. Milpas, cafetales, pimienta, bosques, son parte de un sistema ecológico, de un paisaje cultural y de la propia historia de los pueblos. Su razón de ser y nuestra razón de existir. El extractivismo es la destrucción de esa riqueza, por eso las comunidades lo definen como proyectos de muerte.

Esa historia, su cultura, el vínculo con la madre tierra, la solidaridad y la cooperación, son la base sobre la que se despliega la indignación, el reclamo y la resistencia. Y también la actividad productiva.

“Nuestra fuerza es la unión”, es el lema de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, que agrupa a 35,000 socios de 430 comunidades en 29 municipios de la Sierra Norte de Puebla. Con una organización ejemplar, no jerárquica, desarrollan producción orgánica, turismo alternativo, procesamiento de bambú, construcción de vivienda, ahorro y préstamo, atención a la salud, educación, capacitación, incorporación de tecnología, defensa del territorio e integración de redes comunitarias.

Fueron impulsores del Comité de Ordenamiento Territorial Cuetzalan (COTIC) a través del cual elaboraron, en talleres participativos, el Programa respectivo, publicado en el Diario Oficial Estatal (2010) y con un control de cumplimiento a cargo de los Guardianes del Ordenamiento. Periódicamente se realizan Asambleas Comunitarias para informar, discutir y tomar decisiones.

Hay aquí una visión integral para el desarrollo de la sociedad, en que el individuo sólo se realiza en comunidad; las actividades productivas y la economía en general, se desarrollan en función de las necesidades comunitarias; la educación y la cultura reproducen valores ancestrales de relación armónica con la naturaleza; la toma de decisiones se asienta en formas de democracia participativa y directa.

Por todo ello, varios dirigentes de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske tienen demanda penal por parte de la CFE y son objeto de hostigamiento y agresiones constantes. En mayo de 2018 fueron asesinados dos integrantes de otras organizaciones opuestas a proyectos extractivos (Manuel Gaspar y Adrián Tihuilt). Es una clara distinción de prioridades que define la naturaleza de los proyectos de muerte.

5. PROPUESTAS PARA RECUPERAR EL TERRITORIO Y LA VIDA.

Tres rasgos caracterizan el proceso que nos ocupa: Concentración de poder, económico-financiero, político-institucional y mediático. Colonización de pensamiento y construcción del sentido común neoliberal. Saqueo institucionalizado de materias primas, riquezas naturales y mano de obra. El esquema de poder incluye al crimen organizado, que es funcional a la valorización del capital y está implicando cesión de control territorial y aceptación de su presencia en las instituciones de gobierno.

En México menos del 1% de la población tiene 43% de la riqueza. Cuatro mexicanos tienen el equivalente al 9% del PIB (Esquivel, Oxfam, 2014). Significativamente, los cuatro tienen inversiones en actividades mineras. La estructura institucional opera en favor del interés privado. Las corporaciones mediáticas alimentan la panacea del libre mercado que trae consigo modernidad, progreso, crecimiento, competitividad y presencia global. Y un puñado de empresas, representantes de esa modernidad, están saqueando el territorio, las comunidades y el país con todo el apoyo de los gobiernos de turno.

Miles de invisibles resistentes, señaladamente las mujeres de cada región, que defienden la vida y el territorio, de ellos y de todos, reclaman una respuesta distinta que debe inscribirse en un proyecto de país de iguales, con un programa común para llevarlo a cabo.

Como un aporte a ello, Por México Hoy ha elaborado “210 propuestas por un México de iguales”, de las cuales se toman, sintéticamente, las que están vinculadas al tema abordado en este documento.

La recuperación del territorio y la vida digna constituye la médula de un país de iguales y requiere de cambios profundos en el enfoque sobre el aprovechamiento de los bienes y recursos naturales, para hacerlo con perspectiva de soberanía, racionalidad y normas en favor del interés común; en la organización institucional, con eje en la planeación integral con participación social y en el control territorial, recuperando seguridad e instituyendo formas de democracia participativa y directa.

El control y aprovechamiento de los recursos naturales.

Los recursos naturales y su aprovechamiento deben considerarse estratégicos y estar bajo control soberano del Estado en función del interés colectivo, para lo cual se deben revertir las reformas constitucionales que privilegian el interés privado, y revisar el conjunto de leyes y normas reglamentarias que los regulan, en todos los casos con la participación de comunidades y organizaciones sociales.

Reconocer a las organizaciones comunitarias, campesinos e indígenas, sus derechos sobre las tierras, bienes comunes, patrimonios naturales y las formas de aprovecharlas o a decidir sobre ellas, respetando y protegiendo la propiedad social y comunal de la tierra. Aplicar el derecho a consulta sin simulaciones, fortalecer las capacidades productivas de las comunidades locales y reconocer su derecho a participar en la planeación del desarrollo. Reconocer y dar cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas.

En función de los intereses de la mayoría de los mexicanos y de las comunidades afectadas, establecer una moratoria a licitaciones, permisos y concesiones, someterlas a revisión, acotar su operación y cancelar las que constituyen un riesgo para la biodiversidad, la riqueza natural, el paisaje y los habitantes; exigir reparación de daños al medio ambiente y poblaciones y suspender el otorgamiento de nuevas concesiones hasta la revisión de la Constitución, las leyes y los ordenamientos territoriales. Suspender y prohibir la práctica de

la fractura hidráulica en la explotación de hidrocarburos.

La biodiversidad es estratégica para la nación y no debe privatizarse bajo ninguna modalidad. Las normas para su aprovechamiento deben asegurar su protección integral (paisaje, genética, biocultura), así como la satisfacción de las necesidades de las comunidades locales y la preservación de los conocimientos y tradiciones vinculados a los cultivos. Debe rechazarse la Ley General de Biodiversidad que se intenta imponer e impulsar un proyecto discutido desde las comunidades con apoyo de especialistas y universidades.

Recuperar el papel del Estado para poner en práctica una nueva política sobre hidrocarburos, integral, soberana y autónoma, que se oriente al servicio de la sociedad y del país, no del interés privado, impulsando un crecimiento económico independiente con industrialización, que respete los compromisos adquiridos con particulares, bajo reserva de revisar aquello que resulte perjudicial o inconveniente para la nación. Fortalecer a Petróleos Mexicanos como organismo de Estado conductor y ejecutor de la política petrolera en toda la cadena de valor, para volver a tener autosuficiencia.

Contemplar una generación diversificada de energía que permita el uso adecuado y oportuno de los recursos hidráulicos, la geotérmica, la eólica, la solar, los combustibles fósiles y la capacidad nuclear para obtener una combinación que favorezca la sustentabilidad ambiental y garantice el acceso a la energía a todos los habitantes del país, así como a la actividad económica. La Comisión Federal de Electricidad, como organismo del Estado, debe recuperar la capacidad de control sobre el servicio público, la generación y distribución de electricidad.

Suspender el otorgamiento de concesiones mineras, congelar las que están en operación, someterlas a revisión y cancelar las que, de una u otra forma, hayan violado las leyes. Revisar la normatividad y el régimen fiscal que rige la explotación minera, así como los beneficios para la nación. Exigir la reparación de daños ecológicos y

comunitarios. En particular, exigir el cuidado y la protección de las fuentes y corrientes naturales de agua.

Propiciar un manejo forestal comunitario y sustentable, regionalizado. Promover la industrialización de las materias primas en el territorio nacional. Impulsar la propiedad social de las formas de explotación y el total respeto a la cultura y los derechos de los pueblos originarios, de las comunidades rurales y de sus habitantes en general.

Promover la creación de empresas públicas gestionadas con participación de sus trabajadores y apoyar los emprendimientos cooperativos y/o comunitarios existentes, contribuyendo a la generación de empleo y vida digna. Garantizar que las comunidades locales se beneficien del aprovechamiento de los recursos naturales.

Otorgar carácter estratégico a la gestión integral de los recursos hídricos y marítimos del país; recuperar el dominio público sobre la administración del agua y los servicios asociados con ella; asegurar su manejo sustentable; garantizar los derechos de los pueblos indígenas sobre estos recursos en sus territorios.

Promover una reforma integral del campo para ponerlo al servicio de las necesidades del país, fortaleciendo las economías regionales, apoyando a los pequeños y medianos agricultores y la diversificación productiva, con el objetivo de la soberanía y autosuficiencia alimentaria. Regular a las agroindustrias y controlar la expansión de las fronteras agrícolas.

Prohibir taxativamente la siembra con transgénicos en cualquiera de sus variantes, en particular el maíz, por su naturaleza identitaria y cultural. Cancelar los permisos otorgados. Penalizar el uso de agrotóxicos, en particular los plaguicidas. Proteger a las semillas originarias.

Normatividad.

Revertir las reformas a los Arts. 27, 25 y 28 constitucionales. Modificar el conjunto de las leyes vinculadas a la explotación de recursos, bienes y patrimonios naturales y a la organización del territorio: Ley de Minería, Ley de Hidrocarburos, Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales, leyes en materia agraria, Ley de Bienes Nacionales, Ley de Inversión Extranjera, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley General de Biodiversidad, Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y las que correspondan. En todos los casos, con participación informada de ciudadanía y especialistas y con plena armonización entre ellas.

Planeación integral del desarrollo con participación social.

Impulsar un desarrollo nacional integral con planeación participativa se sustenta en una concepción del desarrollo reguladora del mercado, que involucra lo económico, lo político, lo social, lo cultural, lo ambiental y lo territorial, con enfoque integrado y participativo en todos los órdenes de gobierno, reconociendo la diversidad de regiones y la pluriculturalidad de sus habitantes.

Se orienta a satisfacer las necesidades esenciales de toda la población, basada en las capacidades productivas humanas, técnicas y naturales, propias del país y las regiones, en la que el lucro empresarial se subordine a los intereses sociales expresados por las comunidades locales y organizaciones ciudadanas.

Un territorio integrado y sustentable requiere una concepción distinta al modelo hegemónico en la forma de ocuparlo, de distribuir sus riquezas, de respetar a sus habitantes, de aprovechar los recursos naturales y de relacionarse con la naturaleza, lo que exige un esfuerzo constante de planeación integral, con participación de habitantes, gobierno y especialistas, en distintas escalas y niveles, desde lo local

hasta lo nacional, con fuerza de ley y exigible judicialmente. La planeación con participación es entendida como un instrumento clave en la configuración de un país igualitario.

Institucionalidad democrática y participativa.

Esa concepción del desarrollo requiere una reforma integral del Estado, el régimen y el gobierno, con plena participación social, para construir una institucionalidad realmente democrática con presencia ciudadana en su integración, funcionamiento y control, en todos los órdenes y poderes. Con un poder judicial en que la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura tengan presidencias distintas y el Fiscal General sea plenamente autónomo al igual que el Sistema Anticorrupción. Con garantías de accesibilidad plena, para todas las personas, a un sistema de justicia expedito, transparente y sin barreras.

Redefinir el pacto federal para una descentralización efectiva del poder público y que, en la práctica, las entidades federativas funcionen democráticamente, con recursos distribuidos equitativamente (no por cuotas partidarias), con políticas públicas intersectoriales articuladas entre la federación, estados y municipios.

Cambiar radicalmente la concepción bajo la que operan PROFEPA, SEMARNAT, PEMEX, CFE y CONAGUA, hoy alineadas con el modelo extractivo y las empresas beneficiadas, para ponerlas al servicio del interés comunitario, de la protección del medio ambiente y la preservación de los bienes y recursos naturales.

La base de la integración y sustentabilidad territorial se encuentra en el municipio. De ahí la importancia de revalorar y fortalecer al municipio como expresión directa de la soberanía popular, soporte de la estructura democrática del poder, con mayor participación social en los órganos de gobierno, en la formulación de políticas públicas y en el control de la gestión.

Crear el *Sistema de Planeación y Evaluación Integral del Desarrollo Nacional con Participación Ciudadana* y el órgano autónomo coordinador correspondiente, integrado democráticamente. Con enfoque en los derechos humanos y perspectiva de género, en todos los ámbitos, órdenes y escalas. El sistema debe constituir la médula de una nueva institucionalidad, abierta, plural, dinámica.

Desarrollar un verdadero *Sistema de Medios de Comunicación* y crear el órgano autónomo de coordinación y control correspondiente. Ampliar el número y la cobertura de medios públicos, fomentar la creación de medios comunitarios y sociales que multipliquen los espacios para voces diversas, e impulsar el desarrollo de contenidos nacionales, pluriculturales, independientes, populares, identitarios, no mercantilizados.

Recuperación del territorio.

Implementar un programa especial integral de recuperación del territorio -en manos de la delincuencia organizada-, brindando apoyo a las comunidades, a la producción local y a los servicios lícitos; enfatizando la generación de empleo; la construcción de infraestructura y equipamiento; programas de vivienda con participación social; revitalización institucional local; provisión de todos los servicios públicos; creación de oportunidades para los jóvenes.

Abordar integralmente el combate a la delincuencia organizada, en sus redes financieras y patrimoniales (lavado de dinero), su penetración en instituciones, empresas y territorios y la atención a las víctimas de violencias, desapariciones, desplazamientos y despojos. Coordinar a las fuerzas de seguridad e impulsar políticas que corrijan las condiciones socioeconómicas de la población. Desarrollar un modelo de justicia transicional. Promulgar una ley de incautación y reutilización social de bienes confiscados a la delincuencia organizada.

Propiciar la reconstrucción gradual de las economías regionales con proyectos que consoliden las ventajas productivas a través de cadenas integradas de valor agregado. Atenuar las desigualdades regionales con mayor gasto social y fomento económico en las más rezagadas. Es indispensable la atención a la pequeña y mediana empresa, a las distintas modalidades de economía social y solidaria, y a la innovación tecnológica.

La construcción de la infraestructura debe responder a un Plan Nacional de Desarrollo y a una Estrategia de Ordenamiento Territorial que determine prioridades -a partir de nuestras necesidades y de la integración socioeconómica del territorio nacional-, para redes carreteras y ferroviarias, ubicación de puertos y aeropuertos, redes de energía eléctrica, redes de ductos de hidrocarburos, ubicación de hidroeléctricas y fuentes de energía alternativas, distribución de agua para consumo humano, riego y usos industriales.

Recuperar a las grandes ciudades de las manos del capital financiero inmobiliario y del crimen organizado, para lo cual es necesario: llevar a cabo una reingeniería institucional que elimine la concentración de poder al servicio del interés privado y ponga a las instituciones al servicio de las mayorías; implementar instancias de planeación integral del desarrollo con participación social; de coordinación obligatoria para los gobiernos de las metrópolis; de participación ciudadana en la definición de políticas públicas y en el control de la gestión. Garantizar el acceso al suelo bien localizado y a los servicios públicos, para la población de menores ingresos, y apoyar la producción social de vivienda.

Propiciar un enfoque de actuación territorial en materia de política social (polígonos, AGEBS, barrios, pueblos, colonias, comunidades) que facilite la participación de las personas en diagnóstico, propuestas, formulación y seguimiento de programas. Integrar los programas de bienes y servicios públicos en alimentación, vivienda, salud, educación, cultura, deportes, seguridad social, seguridad pública, superando la fragmentación operativa.

Combatir desde sus orígenes -en el campo, los pueblos y las ciudades- todo tipo de violencia hacia las mujeres, de todas las edades y bajo cualquier tipo de circunstancia, manifestada en el extremo por feminicidios, explotación sexual y trata. Se debe revisar la ley relacionada con el derecho a una vida sin violencia y reformar el procedimiento de alerta de género y trata para hacer efectivo su combate. Combatir la cultura patriarcal de las relaciones sociales y la misoginia basada en estereotipos, que son el soporte para la construcción de subjetividades por las corporaciones mediáticas.

El conjunto de estas propuestas debe confluir con aquellas que lleven a configurar otra forma de organización de la sociedad en que valores y derechos están determinados por la solidaridad, la cooperación y el comunitarismo, en contraposición al egoísmo, la competencia y el individualismo, propios del neoliberalismo. Esto significa, en esta etapa, la subordinación del capital privado al interés colectivo, el rediseño del Estado para ponerlo al servicio del pueblo, la construcción de otro sentido común y una participación activa de la sociedad en la definición y gestión del modelo de país, que propicie una relación armónica entre actividades productivas, seres humanos y naturaleza. Desde esa construcción, mirar hacia América Latina para abordar conjuntamente una problemática común.

Es el país que debe reflejarse en una Nueva Constitución. El México de todos, como nación integrada, pluriétnica, multicultural, soberana, participativa, igualitaria, forjada colectivamente.

FUENTES DE INFORMACION.

- Por México Hoy, 210 propuestas por un México de iguales, febrero 2018.
- Por México Hoy, Conversatorio sobre Extractivismo en México, 25 septiembre 2017.
- Por México Hoy, Encuentro Nacional “Recuperar nuestro Territorio”, 9 diciembre 2017.
- Por México Hoy, Foros Regionales Ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Hermosillo, Tabasco, Zacatecas.
- Por México Hoy, reuniones con tribus yaquis de Potam, Vicam y Lomas de Bacum.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL).
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA).
- Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA).
- Unión de Cooperativas Tosepan.
- Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4).
- Alianza Mexicana Contra el Fracking.
- Las actividades extractivas en México: estado actual. Anuario 2016. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC.
- Las actividades extractivas en México: minería e hidrocarburos hacia el final del sexenio. Anuario 2017. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC.
- Cuauhtémoc Cárdenas, 79° Aniversario de la Expropiación Petrolera, 18 marzo 2017.
- Cuauhtémoc Cárdenas, 80° Aniversario de la Expropiación Petrolera, 18 marzo 2018.

- Miguel Concha, Diez años de “sin maíz no hay país”, La jornada, 13 julio 2017.
- Darcy Tetreault, Radiografía de la resistencia a la megaminería en México, Observatorio del Desarrollo N° 7.
- Francisco López Bárcenas, La vida o el mineral. Akal, 2017.
- Carlos Taibo, Colapso. Libros de Anarres, 2017.
- Leticia Merino y Alejandro Velázquez, coord., Agenda Ambiental 2018, Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, UNAM.
- Thelma Gómez Durán, Territorio común, 2018.
- Manuel Llano, Concesiones de agua para las mineras, Fundación Heinrich Böll, 2016.
- Arturo Aguiñaga Ortega, Sinopsis del saqueo privatizador en México, Observatorio Ciudadano de Energía, 2018.
- Sitio “defensamadretierra.mx”, Campaña en defensa de la Madre Tierra, autores varios.
- Sitio “piedepagina.mx”, serie Resistencias, autores varios.
- Sitio “regeneración.mx”, serie de reportajes, autores varios.
- Ballotage, publicación en twitter.
- Sin Embargo, reportes varios. Ediciones 2018.
- La Jornada, reportes sobre minería, petróleo, agua, transgénicos, biodiversidad. Ediciones varias, 2017 y 2018.
- Transnational Institute (TNI): <https://www.tni.org/es/publicacion/construyendo-un-tratado-sobre-derechos-humanos-y-transnacionales-en-la-onu>

PARTICIPANTES EN CONVERSATORIO Y FORO.

Conversatorio sobre extractivismo, 25 septiembre 2017.

- Cuauhtémoc Cárdenas, Por México Hoy y Fundación para la Democracia
- Miguel Concha, Centro de Derechos humanos Fray Francisco de Vitoria.
- Alfonso González, Grupos Estudios Ambientales
- Dolores González, Serapaz
- Carlos Ventura, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria
- Javier Bautista, Centro de Análisis para Movimientos Sociales
- Roberto Eibenschutz, UAM Xochimilco y Por México Hoy
- Víctor García Zapata, Fundación para la Democracia
- Neftalí Granados, Por México Hoy.

Encuentro nacional “RECUPERAR NUESTRO TERRITORIO”, 9 diciembre 2017.

- Nashieli Ramírez, CDHDF
- Emilio Álvarez Icaza, espacio Ahora
- Alejandro Encinas Rodríguez, Por México Hoy
- Cuauhtémoc Cárdenas, Por México Hoy y Fundación para la Democracia
- Víctor García Zapata, Fundación para la Democracia
- Miguel Concha, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria
- Daniel Giménez Cacho

- Mardonio Carballo
- Abel Barrera, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
- Carlos Lavore, Por México Hoy
- Trinidad Ramirez, FPDT, San Salvador Atenco
- Nestora Salgado, CRAC-PC, Guerrero
- Dolores González, Serapaz
- Alejandro Peñarrieta, Uyoolche, Quintana Roo
- Gustavo Leyva, Por México Hoy y Colectivo Cultura y Democracia Cajeme, Sonora
- Juan Manuel Orozco Moreno, colectivo Es Posible
- Aldegundo González Álvarez, Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske.
- Nazario Diego Téllez, Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske
- Sergio Benito Osorio, Observatorio Ciudadano de la Energía
- Alejandro Encinas Nájera, Por México Hoy
- Neftalí Granados, Por México Hoy
- Javier Bautista, Colectivo de Investigación y Análisis en Ciencias Sociales
- José Luis Pérez Torres, defensor ambiental de la Chontalpa, Tabasco
- Enrique Lira Coronado, Foro Socioambiental GDL, Jalisco
- Ana Rita Castro, Fundación para la Democracia
- Sandra Hincapié, Universidad de Zacatecas (Zacatecas)
- Félix Hernández Gamundi, Por México Hoy
- Alfonso González Martínez, Grupo de Estudios Ambientales
- Misael Rojas, Por México Hoy
- María González Valencia, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, Jalisco

- Orfe Castillo, Just for Associates JASS, CDMX
- Elizabeth Aguirre, Asamblea Popular de Familias Migrantes
- Erika Llanos, Cauce Ciudadano
- Anaïd Alcázar, Fundación para la Democracia
- Clara Jusidman, Incide Social
- Alberto Patishtan
- Jacob Aviña, Fundación para la Democracia

Especial agradecimiento al equipo de la Fundación para la Democracia, cuya participación hizo posible la realización de conversatorios, foros, encuentros y reuniones, así como la elaboración de este trabajo. Ciudad de México, 23 de agosto de 2018.

Por México Hoy

www.pormxhoy.org

Twitter: @pormxhoy

facebook.com/pormxhoymx

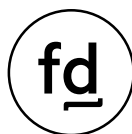
Fundación para la Democracia

www.fundaciondemocracia.org

Twitter: @f_democracia

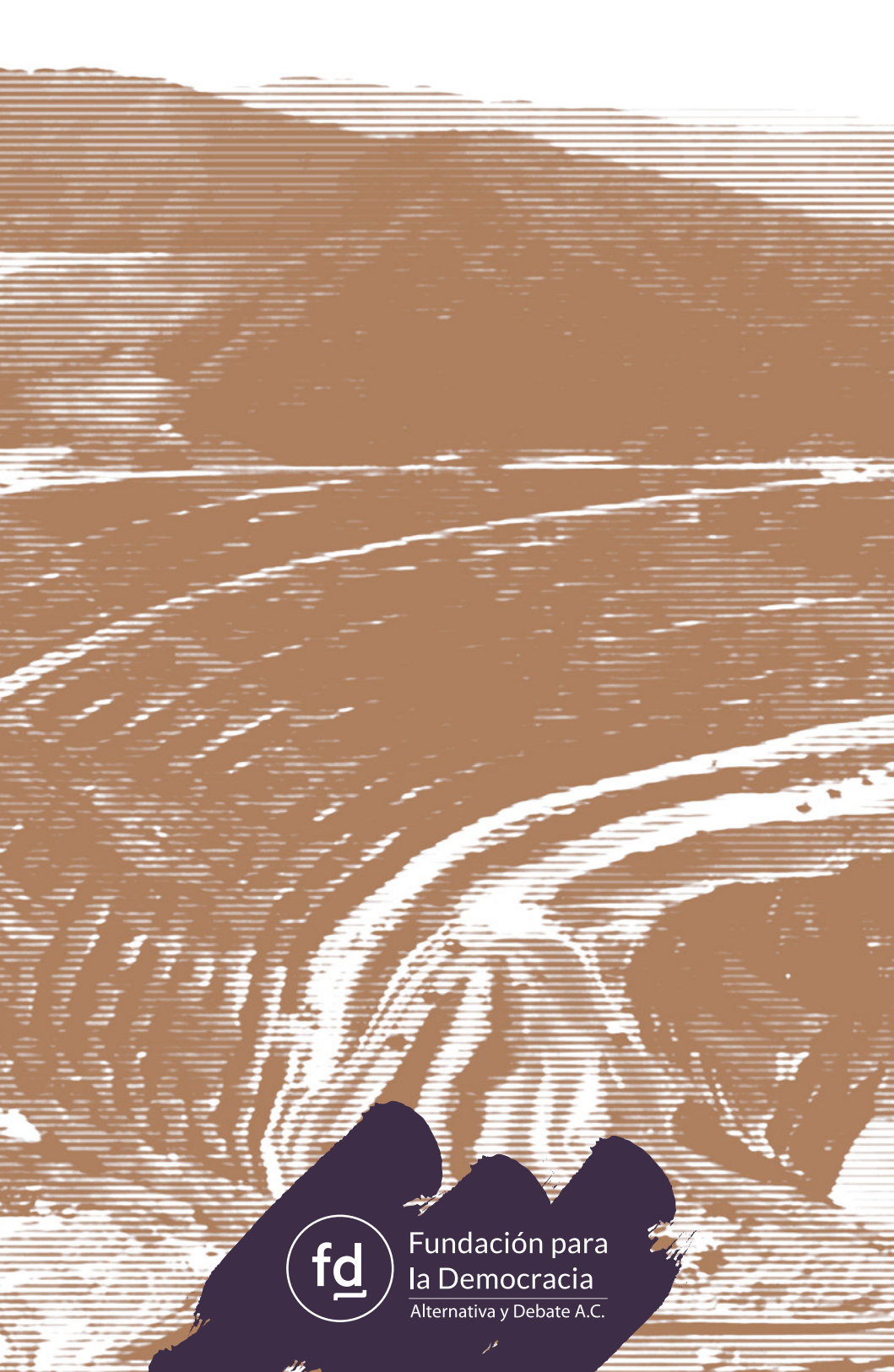
facebook.com/fundacionparademocracia

contacto@fundaciondemocracia.org



**Fundación para
la Democracia**

Alternativa y Debate A.C.



Fundación para
la Democracia

Alternativa y Debate A.C.